

**TEMUCO; 10 de Septiembre de
2021.-**

IRENE ARRIAGADA
Irene.arriagada@inversioninmobiliaria.cl
PRESENTE

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, cumpro con entregar a Ud. respuesta a consulta, ingresada a través de correo electrónico de fecha 01 de Septiembre de 2021, relacionada con inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, Región de La Araucanía.

Los datos del inmueble consultado corresponden a los que a continuación se señalan:

1.- Lote ubicado en el sector Huirinilco de la comuna de Curarrehue, de una superficie de 5.885.301,40 metros cuadrados, inscrito a fs. 1139, N° 2263, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, a nombre de **la INMOBILIARIA E INVERSIONES RALUN SpA.**

Referente a lo anterior informo que, revisados los antecedentes presentados cotejados con los Libros y archivos existentes en este Registro, se ha podido constatar que, el inmueble antes individualizado, **no se encuentra inscrito** en el Registro de Tierras Indígenas a mi cargo.

Que, en este contexto es necesario señalar que la circunstancia de que un título de tierras no se encuentre inscrito en el Registro Público de Tierras Indígenas, no implica necesariamente que la tierra no tenga dicha calidad.

Sin otro particular, se despide atentamente.


CRISTHIAN PEÑA CUEVAS
ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE TIERRAS INDIGENAS
CONADI ZONA CENTRO SUR

CPC/cpc
c.c.:

- Archivo RPTI